

LA VIDA DE LOS RELIGIOSOS EN AMÉRICA
EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS DEL SIGLO XVIII

Jaime PEIRE

En 1767 fueron expulsados de España y sus posesiones, los jesuitas. Después de verificada esta expulsión, el mismo Consejo Extraordinario que la decidió, consultó al Rey acerca de una Visita de Reforma General a todas las órdenes en América, a fin de impedir que el resto de las órdenes siguieran el mismo camino que había seguido la Compañía de Jesús. Se trataba de mantener el control de las órdenes, al mismo tiempo que de reducir las a su observancia que, según el Consejo Extraordinario, estaba muy soliviantada. A este fin se nombraron Visitadores Reformadores de cada orden que llevarían a cabo la Reforma. Y es precisamente el cuerpo documental que se elabora a causa de esta Visita a lo largo y a lo ancho de toda Hispanoamérica, lo que nos permitirá adentrarnos en la realidad de los religiosos en los últimos treinta años del siglo XVIII.

Lo primero que salta a la vista cuando se consultan los documentos que surgen a raíz de la Visita, es que, en general y salvo raras excepciones, no vivían la vida en común. Esto quiere decir fundamentalmente dos cosas: que no vivían del común y que vivían poco en común, o lo que es lo mismo, que se vivía una extensa vida extra claustral.

No vivir del común significa que los religiosos no se mantenían de una caja común, en la mayoría de los casos porque el convento no podía sufragar sus gastos, o porque de hecho no los sufragaba, lo que implica que las órdenes no daban a sus conventuales lo necesario para su manutención: no se les daba calzado ni hábito. Tampoco comían en su refectorio común. Menos aún tenían para "lujos" como chocolate -al que eran muy adictos los frailes americanos- afeitado, jabón, etc. Esto implicaba que sus necesidades eran satisfechas gracias a la industria particular de cada religioso, ya sea por negocios individuales, limosnas, o por la ayuda

de sus familiares o amigos. Así se expresaba un provincial dominico en carta al Rey, en 1775: "Viviendo en lo presente la vida que está instituida y plantada por los mayores, es que el prelado le concede al religioso las obras de industria en la forma que queda expuesta, sin oponerse al instituto regular para que el religioso con el permiso del prelado pueda suplir lo referido, y otras cosas necesarias para pasar la vida". Y asentaba el mismo prelado: "Esta, Señor, es la conducta que practica esta Provincia de Agustinos Calzados del Nuevo Reino de Granada, y creo que sobre el mismo pie caminan las demás religiones que existen en él, pues el régimen que la pobreza les hace ejecutar es trascendental a todas sus provincias" (1).

La individualidad en la vida de los religiosos estaba tan arraigada, que muchos conventos ni siquiera tenían refectorio, ni las instalaciones necesarias para las actividades en común, cosa que asombraba a los Visitadores.

Puede decirse que el hecho de no vivir del común era el factor más importante en la vida de los religiosos durante el último tercio del siglo XVIII, desde el punto de vista material, porque esto afectaba a las mismas órdenes, a la relación de los religiosos con sus órdenes, y a las relaciones de los religiosos entre sí.

"Todo el mundo sabe, que generalmente se sazona mal la comida en las comunidades; el Señor fiscal (sabe) que este mal es aún más común en las de esta capital, de donde son los más de los religiosos que habitan en ella, ha estado muy radicada la corruptela y costumbre perniciosa de traer el "bocadito" de la calle, de casa de sus parientes" (2). Así se expresaba un Visitador. El hecho parece inofensivo, pero es que este tipo de gestiones no se limitaba a las comidas, sino que abarcaba toda la manutención de los religiosos a causa de que el convento no le daba lo suficiente para mantenerse. Entonces la vida común quedaba reducida a la vida en común, sin practicarse la vida del común. Esto provocaba la alteración total de la vida religiosa, ya que es evidente que una base importante de la vida religiosa es la vida del común. Establecida la vida económica individual de los religiosos, es lógico que la vida claustral se desdibuje: aunque la comunidad de bienes no fuera lo más importante para asegurar una vida claustral religiosa clásica, si era indispensable. Creo que hay que partir de aquí para entender un fenómeno bastante especial entre los religiosos de América: los religiosos fugitivos o apóstatas. El Visitador de los dominicos en Quito se asombraba ante "la facilidad, avilantés, y desvergüenza con que algunos religiosos huyen de nuestros claustros, y se andan fugitivos, y aun apóstatas" (3). Este Visitador cuenta que 13 de sus religiosos están fugitivos. Entre los mercedarios de la misma provincia de Quito había 40 religiosos fugitivos. En el Perú, 13 religiosos huyeron de la opresión de un prelado. Estos y otros ejemplos que no menciono, indican que la figura del religioso fugitivo no era algo excepcional en América. Creo que el fenómeno se debe enmarcar -repito- dentro de la intensa vida extraclaustral que se llevaba, fruto de no vivir de una caja común. Dentro de este marco hay que entender también el hecho de

que muchos religiosos vivieran en sus casas, como lo señalan varios Visitadores.

Destruída la vida de una caja común, cada religioso debía mantenerse como pudiera, lo que hacía que los religiosos se dedicasen a los negocios y al comercio, o a la administración de bienes propios o de sus parientes. Pero esto no era sólo el resultado de la insolvencia -justificada o no- de las órdenes religiosas. A medida que el comercio se iba haciendo algo normal, esto viciaba también las miras con que los novicios entraban en las órdenes. Porque lo hacían con aspiraciones ajenas al estado religioso, incubadas en un ambiente que ya se había hecho normal.

Dentro de este ambiente en donde cada uno se mantenía con sus propios recursos, se generalizó en algunos lugares la costumbre de recibir en arrendamiento las fincas de la Orden, pagando a cambio una suma de dinero anual, y usufructuando la hacienda en provecho propio. Otros se dedicaban al comercio legal o ilegal, y hasta había casos en que los religiosos tenían una pequeña red comercial que abarcaba varias ciudades, amparados en la capacidad de movimiento y en la libertad de hecho de que gozaban los religiosos en América.

Esta situación que la peculiaridad de la vida americana hizo posible, hacía escribir a un general: "Yo me escandalizo mucho al ver la serenidad de conciencia con que viven y mueren algunos de esos padres, entregados totalmente a negocios seculares, como si no hubiera en la religión voto de obediencia y pobreza" (4).

El resultado más importante de que no se solventase la totalidad de la vida de los religiosos era la desigualdad económica que había entre los miembros de una misma orden. En lo que hace a la Visita-Reforma en este punto, decía el Virrey del Perú Amat: "Concurre no menos para la reformatión de los religiosos, que no haya tanta distinción entre los claustros viviendo todos como hermanos, y que sirvan en un mismo fin e instituto. Los maestros y presentados de las religiones disfrutan las conveniencias y utilidades y los demás viven en una gran miseria, precisando tal vez cometer muchas indecencias para subsistir" (5).

El problema real de los negocios que efectuaban los religiosos no residía en los negocios mismos, sino en la intención con que el religioso lo hacía; o mejor, en la facilidad con que un negocio pasaba de ser un simple medio de subsistencia a ser un fin. Surgía entonces la búsqueda de la ganancia por el afán de acumular dinero. Algunos religiosos morían con muchos miles de pesos en sus celdas que habían ido amasando a lo largo de muchos años de paciente acumulación. Era lógico que en esta situación hubiera problemas con los expolios apenas morían.

Esta situación hacía posible de hecho una sorprendente paradoja: existían órdenes pobres -o empobrecidas- con religiosos ricos. Habrá que distinguir entonces a la hora de juzgar el estado material de una Orden entre ella y sus religio

sos, cosa no siempre fácil porque la riqueza se mezcla en la vida personal de sus miembros, los religiosos.

Esta desigualdad se proyectaba sobre la vida "social" monástica, y también sobre la vida "política" de los religiosos, por denominarla de alguna manera, desordenándola en su totalidad. Descentrada la vida común, la influencia de un religioso con medios económicos no era la misma que la de otro que no los tenía. Este fenómeno se potenciaba —o se limitaba— con las conexiones que estos religiosos podían tener gracias a su pertenencia a un clan familiar o a las amistades que sabían granjearse, dentro y fuera del convento. Por supuesto que el peso que un religioso tenía entre los de su Orden trastocaba el normal funcionamiento de los capítulos. Algo más de veinte años después de terminada las Visitas, el Virrey Abascal decía que esta situación había variado un poco con ellas, pero que de todos modos "el escandaloso empeño de sus capítulos provinciales está en razón de las conveniencias que promete, y conforme al estado de fortuna en que se halla la administración de sus fondos. Ocupados todos en su manejo, y de las utilidades que pueda rendirles se desatienden con mucha facilidad las obligaciones claustrales el espíritu y fervor de la disciplina se amortigua y desaparece, causando una confusión entre la pobreza monástica de los que obedecen, con el fasto y opulencia del que manda.

De aquí (de la desigualdad) nacen las enemistades, los odios y rencores, que no cabiendo en los estrechos límites de sus celdas, aparecen en público con síntomas muy fatales por el mal ejemplo que causan sus intempestivos y mal fundados recursos" (6).

Fruto de esta desigualdad era la formación de ciertas élites dentro de las órdenes que fueron las que formaron una fuerte estructura contra la acción de los Visitadores, estructura lo suficientemente poderosa como para vencer en algunas de las Visitas al mismo Visitador nombrado por el Rey y el general de la Orden. En realidad la Visita poco podía hacer frente a estos grupos formados dentro de las órdenes, porque su base era esta situación de fondo, mucho más profunda que un determinado grupo de religiosos que funcionarán en conjunto. Cuando el Visitador desmantelaba el grupo nacía otro u otros, volviéndose a dividir en grupos la provincia.

Los enfrentamientos en los capítulos provinciales estaban asignados por los diferentes grupos, que las desigualdades económicas acentuaban. Digo acentuaban, porque había factores más decisivos muchas veces que el factor meramente económico: las conexiones familiares, y las relaciones que los religiosos tuviesen fuera de los claustros, especialmente en las audiencias.

Otro factor que contribuía a agudizar estos continuos choques era el hecho de que una vez elegido el prelado por motivos muchas veces ajenos al estado religioso, el religioso o los religiosos que se habían opuesto estaban obligados a obedecer a aquel o aquellos con quienes no simpatizaban, encontrando como remedio a esta situación incómoda el recurrir a los tribunales civiles, cosa que estaba permitida (7).

Por supuesto que también pasaba a los capítulos el tema de la alternativa que se debía vivir -es decir que una vez los cargos debían recaer en peninsulares y a la siguiente en criollos- pero los problemas de alternativa parecen haber sido ya superados a fines de siglo XVIII, de modo que no parece que fueran el punto central de los conflictos de la vida religiosa, en general, ni de los capítulos en particular, como se verá más adelante al tratar el tema de la criollización.

En definitiva, la desigualdad entre los religiosos que la falta de vida común originaba, desembocó en que el manejo de las órdenes religiosas en un determinado sitio lo ejercía un grupo de religiosos que velaba por su primacía celosamente. Muchas veces, esta prioridad que mantenían estos grupos se traducía en la obtención de los principales cargos de las órdenes, en los que se alternaban los diferentes grupos que pugnan por los prioratos y provincialatos. Esta estructura, mezcla de influencias familiares y políticas con bases económicas -las acusaciones y encausamientos por venta de cargos eran numerosas- tiene su expresión en la figura del prelado déspota o prelado-cacique, expresión esta última más adecuada si se tiene más en cuenta el modo y la estructura de las órdenes por dentro que el modo arbitrario con que estos religiosos actuaban en el gobierno de una provincia. En consonancia con la figura del prelado-cacique (provincial, vicario o comisario general) está la del dúo provincial -prior de la casa grande-. A partir de estos dos cargos -o de alguno de ellos- se proyectaba la sombra de la influencia de estos prelados o ex-prelados sobre toda una provincia, e incluso a veces sobre varias provincias.

Estos religiosos influyentes ejercían su dominio o bien manteniéndose en el cargo durante muchos años -veinte o hasta treinta veces- o ejerciéndolo intermitentemente, o bien asegurando que los cargos principales recayesen en sujetos adictos a ellos, vendiéndolos, o a veces mediante el método bastante en uso de "sugerir" el provincial los "posibles" candidatos mediante listas. Por supuesto que siempre salían los que figuraban en primer lugar en la lista.

La compra de cargos es un elemento más a tener en cuenta, en cuanto que era una de las principales formas por las cuales los frailes más influyentes se aseguraban al dominio de los prioratos además de constituir una frecuente vía de ascenso para los que la pretendían, bastante en uso, no solamente en forma de dinero sino preferentemente en regalos y favores. Por eso decía el Virrey Amat que la Visita-Reforma "ha de ser no solamente en los miembros, sino en la cabeza, pues un religioso, después de haber desempeñado sus funciones literarias y seguido el curso respectivo, si pretende ser maestro o presentado necesita sufragar obsequios o regalos para que las postulaciones sean efectivas, y lograr de este modo el grado a que aspiran: de cuya raíz pende juntamente que los religiosos soliciten fuera de su centro los medios conducentes para conseguir semejante fin, y que se aparten de la religiosa pobreza que profesaron" (8). Habrá que tener en cuenta el factor económico al analizar las relaciones entre el mundo religioso y el secular, aunque a la

luz de los documentos de la Visita, el factor fundamental de estas relaciones es el familiar, o la simple amistad.

Algunas veces el dominio sólo aspiraba a manipular las elecciones en los capítulos provinciales. En otras ocasiones este dominio implicaba determinados premios, como la concesión de haciendas en arriendo. En este último caso se ve claramente que es un determinado grupo el que se reparte estas concesiones, de las que disfrutaban provinciales, ex-provinciales y otras autoridades, parientes, amigos en general, también seculares. Hasta había religiosos que usaban de esas haciendas para festejar a sus concubinas.

Los religiosos-caciques, no sólo gozaban de estas prerrogativas. Junto con el grupo pudiente comían aparte de los demás en sus celdas, con vajilla especial -muchas veces de plata- con invitados, servidos por criados o esclavos particulares. Disfrutaban también a veces, de calesas para sus desplazamientos.

Además de los factores económicos, familiares, y de las conexiones que esta élite o estos caciques tenían, hay otra variable que hay que tener en cuenta a la hora de bucear qué es lo que había detrás de las facciones, y cuál era el "poder" de estos "caciques"; el ámbito espacial tomado en dos sentidos: el territorio geográfico de la provincia con sus conventos, y la distancia de los conventos con otros centros de autoridad: la autonomía de los conventos americanos.

Un caso arquetípico de la influencia que puede tener el territorio de la provincia en las divisiones en partidos es el de los mercedarios de Caracas e Islas, cuya provincia estaba "dividida" en tres partes bien perfiladas: los conventos de la isla de Cuba, los de Santo Domingo, y el de Caracas que era el mejor dotado. El Visitador de los mercedarios de esa provincia decía en un informe al Gobernador, que no habría paz en la provincia, mientras los cargos no estuvieran repartidos equitativamente entre estas tres regiones (9).

La influencia de los prelados o de los grupos dirigentes podía sobrepasar estas dificultades gracias a sus diversas conexiones. Incluso podía proyectarse sobre otras provincias. Por ejemplo, el Visitador de los mercedarios de Quito, decía que la causa de los disturbios que estaban sufriendo simultáneamente los Visitadores del Perú, vienen de la misma ciudad de Quito, promovidos por estos religiosos (10). Otro ejemplo de este tipo de conexiones es un importante religioso agustino de Chile, que tenía amigos en las esferas políticas de Lima, lo que permitió comenzar la resistencia a la Visita, aún antes que ésta hubiese llegado a Chile.

El otro aspecto que mencionaba en cuanto al factor espacial, es la lejanía de los prelados de los conventos americanos y -por tanto- la falta de control sobre ellos. Esto vale tanto para los comisarios generales y provinciales, como para los simples priores: el factor distancia es fundamental para comprender cómo se formaban estos "caciques" en los conventos, hasta el punto de que puede llegar a decirse -y

de hecho se decía- tal o cual convento pertenecía a una familia por herencia. En las listas que he examinado en algunas provincias de algunas órdenes, es muy frecuente encontrar apellidos iguales en un convento determinado; y también lo es que se repitan estos nombres en los prioratos y más tarde en definitorios y provincialatos. Por supuesto que también existen ejemplos de integrantes de familias con cuatro o más miembros en la Orden que permanecieron en el anonimato.

En cuanto a las altas autoridades y el grupo que tienen detrás, fueron muy conscientes de que la Visita de Reforma General sería pasajera y que no perjudicaría en profundidad a su "dominio". En su desaliento ante esta situación, decía un Visitador que no había podido cortar con los abusos "con cuantos medios me dictó la prudencia porque está muy radicada y autorizada la enfermedad. Las causas que dificultan su cura son los prelados. El provincial actual Fray Isidro Ramírez con su secretario el lector Fray Sebastián Solano, los dos ex-provinciales Fray Nicolás García y Fray Francisco Pazos, el actual prior de el Convento Máximo Fray Bernabé Cortés, el superior Fray Antonio Ortiz, el predicador general Fray Pedro Navarro y el ex-lector fray Joaquín Miranda. Estos se han opuesto a cara descubierta a la Reforma, despreciando cuanto se ha mandado con arreglo a la real Instrucción y a excepción de algunos pocos, han seguido los demás su mal ejemplo, alentándolos con que el Visitador se irá y ellos allá se quedan, que Madrid y Roma están lejos y las providencias llegan frías" (11). Aquí tenemos un claro caso del poder de esos religiosos locales y de la importancia de la distancia. La misma molestia que provoca en muchos provinciales la actuación de los Visitadores es una muestra clara de este poder casi omnimodo del que se creían investidos, y que en algunos casos tenían en la realidad por las mismas constituciones. La otra cara del mismo asunto confirma este aserto: también los Visitadores abusaron de su autoridad en la Visita-Reforma, excomulgando, deportando, encarcelando, etc. De manera que la distancia acentuaba el poder de los prelados o de un grupo de religioso.

Todos estos factores llevaron a decir a un Visitador que "aquí no ha habido más ley ni la hay que la voluntad de los prelados" (12).

Coadyuvaba a este hecho el manejo arbitrario de las rentas, junto con el desorden con que se llevaban los libros de contabilidad, generalizado en casi todas las órdenes, pero más grave en las hospitalarias porque este desorden, sumado a otros, gravitaba no sólo internamente en estas órdenes, sino que proyectaba sus deficiencias fuera de los claustros. Además el hecho de que no se viviera la vida común favorecía todavía más el descuido y la discrecionalidad del gobierno económico de los conventos, ya que los bienes comunes perdían importancia. Pero el aspecto más importante que contribuía a subrayar la autoridad de los prelados y su gobierno despótico, era la falta de colegialidad del gobierno económico, asunto de casi todos los "planes de reforma" que emitieron los Visitadores (planes donde recomendaban u ordenaban determinadas cosas a fin de restablecer la observancia religiosa). Algunos Visitadores intentaron remediar este de-

fecto poniendo síndicos seculares. Otros, erigiendo contadurías en los conventos; casi todos -en fin- ordenaron que se inaugurasen nuevos libros de contabilidad que clarificaran el confuso panorama económico de los conventos.

El problema de la distancia no sólo fortalecía la autoridad de los prelados; también favorecía la libertad y autonomía de prelados y súbditos hasta el escándalo. "Esta ciudad y todas las del Reino, decía el fiscal de la Audiencia de México Areche, en que hay religiosos mercedarios, pueden testificar la libertad con que cada uno vive, sin otra sujeción que la que él mismo quiere imponerse" (13). Por esto mismo, el cacique manda o bien por lazos de amistad, familiaridad, o simplemente porque ha vendido el cargo. Es decir: la relación superior-subordinado y viceversa, está completamente alterada y sujeta a reglas ajenas al estado regular.

Esta relación superior-súbdito alterada por la distancia, facilitaba la relajación en cuanto que imponía ciertas obligaciones al prelado de pasar por alto muchas cosas que en una situación normal hubieran sido castigadas. Son bastantes los Visitadores que se quejaron de la tolerancia de los prelados en América. El otro resultado de esta relación prelado-subordinado enrarecida, fue que la nueva relación que los Visitadores quisieron instaurar, implicaba sujetarlos no a lazos de amistad, cacicazgo o familiaridad, sino a lazos de obediencia religiosa. Este era un tema verdaderamente delicado en América, donde el número de religiosos fugitivos era bastante significativo del rechazo a cualquier autoridad que tratara de imponer un género de vida al cual no estaban dispuestos a sujetarse. Al llegar a América, los Visitadores se encontraron con un ambiente de hostilidad e insubordinación que les asombraba, porque no comprendieron que -en muchos sitios- este tipo de relación que hemos descrito estaba muy arraigada. Era lógico que los prelados resistieran a los Visitadores, pues venían a intervenir su parcela. Pero también era lógico que los subordinados siguieran más a sus prelados que a los Visitadores: esto les garantizaba una forma de vida tradicional en la que se manejaban con comodidad. Los Visitadores tuvieron que enfrentarse al poder de los prelados y la resistencia -pasiva cuando no activa- de los subordinados, cuando intentaron imponer la obediencia religiosa terminando con los extraños lazos que la distancia había creado.

El Virrey de Buenos Aires Lorato escribía a Porlier hablando de la Visita y de los religiosos en general: "Cuanto más distantes se hallen las provincias religiosas del indicio de centro de su unidad, están más expuestas a la relajación e introducción de sus usos o costumbres, quizás disconformes al método de vida prescripto en la regla: es común sentir de sujetos muy versados que las comunidades religiosas de esta capital aventajan en la exterioridad de la compostura, modestia y recogimiento a la de las provincias interiores de este Reino" (14).

Ahora bien: no siempre la distancia influía negativamente. A la pregunta de un Visitador de si en su comunidad había parcialidades, un prior respondió que "la distancia

que nos separa de la provincia y sus conventos nos dificulta de las noticias. Gracias a Dios, en la época presente no las hay" (16).

No obstante, el balance final del factor distante da como resultado el despotismo de los prelados y la insubordinación de los súbditos a las constituciones y a la autoridad correctamente -es decir religiosamente- ejercida.

Así pues, la falta de vida común, la autoridad de los prelados cimentada sobre principios anormales y la distancia, desembocaron en una "relajación" -por ahora dejo el término así- de la vida estrictamente religiosa, o más bien en un desviamiento de las constituciones. En esta situación, proliferaban en algunas órdenes, grupos de religiosos insubordinados, dedicados a la bebida, al juego, a los fandangos y a la vida nocturna; existían peleas entre los religiosos, e incluso algún asesinato. Es decir: hay un recorrido que comienza en la falta de vida común, y desemboca en transformar la vida religiosa en un especie de vida bohemia, tan arraizada en el momento de la Visita. Algunos Visitadores echaron mano de la clemencia, indultando a prófugos y apóstatas.

Hay otro factor fundamental que hay que tener en cuenta para comprender la realidad de las órdenes religiosas en los últimos treinta años del siglo XVIII: el demográfico. Todas las órdenes visitadas parecen estar viviendo el dramático dilema entre el número y la calidad. Muchos obispos y Visitantes hablan de la facilidad con que se admiten novicios. Refiriéndose a este hecho, decía el obispo de Oaxaca que "esto no nace de otra raíz que el desmedido deseo de aumentar individuos en su religión haciendo asunto principal el que es accesorio" (17). Especialmente significativo por el valor experiencial que contienen, son las reformas a las constituciones de la Orden bethlemitica, realizadas después de la Visita y a raíz de ella, donde el tema de la selección estaba especialmente subrayado (18).

Unido a esto, está el tema de la educación de los novicios, al parecer muy descuidada en algunas órdenes. Fenómeno lógicamente esto se traduce en el siguiente aserto: Una parte significativa de los novicios entraban en las órdenes para vivir una vida distinta de la religiosa; la que a ellos les parecía, una mezcla rara de vida religiosa y mundana que habían observado y tomaban como modelo. En definitiva desconocían -o al menos lo aparentaban- las obligaciones de la vida religiosa. Un memorial de un religioso mercedario caraqueño ponía de relieve esto con especial énfasis. El memorial no sólo tiene valor como testimonio, sino también por su autor: el mercedario Quedada, preceptor de juventud de Andrés Bello. Decía este religioso entre otras cosas que "como tiernos arbustos nos arrancaron de nuestras casas. En el noviciado nos plantaron y cultivaron como zarzas, y como según su naturaleza no hemos producido espinas, porque no dejamos de producir las quieren por fuerza que produzcamos rosas. Desde nuestro noviciado nos ataron al siglo: ahora nos añaden nuevos y más fuertes lazos; pero al mismo tiempo y sin romper estos nos tiran como por una cuerda hacia el cielo".

Se nota claramente -aún con lo parcial que es el texto- la distancia que había entre un verdadero novicio, y lo que se le enseñaba -y sobre todo lo que los novicios esperaban que se les enseñase- a un novicio formado de esta manera. A causa de esto, concluye Quedada que "de todos estos antecedentes se sigue por una necesaria consecuencia el error con que profesores no sólo acerca de lo accidental, sino también y más principalmente acerca de lo esencial del estado religioso" (19).

Pero la intención equivocada con que estas personas ingresaban en las órdenes ¿era un error, o un pretexto fruto de una voluntad intencionalmente viciada?

Evidentemente los dos casos se daban. Pero el que más destacan las fuentes es el segundo, por las consecuencias negativas que traía para las órdenes. Así, un obispo decía que tenía noticia de que habían sido aceptados en su Orden muchos que no tenían lugar en el mundo (20). Esto indica que muchos consideraban el ingreso y la militancia en una orden como una posibilidad más, y muchas veces la única posibilidad de ascenso social.

Un informe anónimo sobre el estado de la Orden de San Juan de Dios se refiere al enriquecimiento y ascenso dentro de esta Orden: "Todos cuantos religiosos ha habido y hay en esta provincia, todos a excepción de cinco o seis, que estos no han sido priores, (no) han traído patrimonio a la religión; los demás, todos, todos, han venido a ella, unos sin más que la capa al hombro, y otros sin ella, y éstos que a los prioratos han ascendido, y a poco ya tienen buenas mulas, plata labrada, criados, armas, ricos hábitos de carro de oro, o paño y demás superfluidades en el vestido. Han erogado cantidades en juego, amasías y licores según la inclinación de cada uno" (21).

En efecto, llama la atención que varios Visitadores insisten en el tema de que todos usen el mismo hábito, y hasta se ocupan de la uniformidad en la ropa interior. Esto implica -además de las desigualdades de ingreso- que los frailes gustaban de demostrar externamente su renta superior sobre los demás religiosos, exotismo típico del nuevo rico.

Dentro de este contexto, no resulta extraño que muchos religiosos ingresaran a las órdenes para buscar su propio sustento y, en ocasiones, el de su familia.

Párrafo aparte merecen los ilegítimos, que fueron víctimas -no del todo sin motivo- de la ojeriza de los Visitadores y obispos. Incluso alguna de las instrucciones secretas que llevaban los visitadores ordenaba que no se admitiesen los novicios e incluso que se expulsara a los que tuvieran "linaje con mácula" (22). Una Real Cédula posterior a la Visita insistía en los óbices para la ordenación de los ilegítimos (23). Pienso que todo esto no estaría del todo injustificado. Considero muy probable la afirmación del Obispo de Oaxaca de que los ilegítimos buscaban la limpieza de sangre en los claustros. Pero esto no era lo fundamental. El hecho de que tanto Visitadores como obispos mencionen con

frecuencia este tema hace pensar que los ilegítimos, debido a sus deficiencias de educación, verdaderamente traían consigo una mundanización, incompatible con el estado religioso. Además, el hecho de que tanto ilegítimos como criollos buscaran el ascenso social en el primer caso y el mantenimiento de una situación de privilegio en el segundo, tiene que haberse proyectado en la vida íntima de las órdenes y probablemente también en los capítulos provinciales creando problemas. Una línea de investigación en este sentido sería interesante y reveladora, aunque probablemente tropiece con el silencio o la ausencia de testimonios sobre este tema.

Todos estos fenómenos que se vienen describiendo, fueron percibidos por las autoridades civiles y eclesiásticas como una relajación general del clero, aunque quizás se la diera más importancia al regular por su influencia en la gente, y su espíritu de cuerpo, características que lo hacían más peligroso para el estado, teniendo en cuenta los antecedentes jesuíticos. "La relajación del clero americano en muchas partes es, por desgracia, demasiado cierta (decía la "Instrucción Reservada" de Floridablanca para la Junta de Estado, que fue corregida por Carlos III) y conviene enviar tales obispos, que restablezcan la disciplina con la voz, el trabajo, y el ejemplo, acompañándoles en los principales encargos, prebendas y oficios, los eclesiásticos de por acá que se conozcan de vida más ajustada y de doctrina más segura y sana" (24).

Esta conciencia que las autoridades tenían de la "relajación" de los clérigos en América, era fruto no solamente de una realidad más o menos verdadera. También era producto, en el caso del clero popular sobre todo, del contraste que la realidad de las órdenes ofrecía con la antigua imagen de la épica aventura de la evangelización. Por eso decía un Visitador de los mercedarios que estaba tratando de poner en práctica la Reforma para "reducir al estado regular la obsolescencia de las leyes de sus primitivos institutos, desarraigando los defectos que han introducido así la fragilidad humana como la corruptela y decadencia de los tiempos, para renovar de esta manera aquel antiguo esplendor con que en sus principios se hicieron visibles y respetables al mundo, atrayendo a unos con su virtud y ejemplo, reduciendo a otros con su doctrina y predicación, y sirviendo a los fieles, sin omitir fatigas, penalidades y trabajos, haciéndose así merecedores de las gracias y privilegios con que los distinguió la Silla Apostólica e igualmente acreedores a que los Príncipes y Soberanos los honrasen con su real benevolencia y los enriqueciesen con sus expansiones y donaciones, propias de su Real Generosidad" (25). El testimonio de este Visitador es especialmente valioso por su visión de conjunto del fenómeno de "relajación" del clero regular. La relajación sería fruto de la "corrupción y decadencia de los tiempos". La misión de la Visita-Reforma restablecer el antiguo esplendor de las órdenes, erradicando esas corruptelas, con lo que el clero regular volvería a obtener el favor de Roma y de los príncipes.

Este fenómeno de fondo se completaba con una interpretación de la relajación en América donde, en opinión del mismo

Visitador, la Reforma estaría curando "todos aquellos excesos que ha introducido en este país el descuido de la crianza, demasiada libertad, la llaneza de las gentes, y particularmente la mucha abundancia, origen de los más abusos que he advertido en el estado regular" (26).

Existía, pues, tanto a nivel gubernamental como de las órdenes, una conciencia de relajación que se percibía claramente por el contraste del estado actual de las órdenes, con la antigua conquista espiritual. Hasta el Comisario General de los franciscanos reconocía que su Orden -la más extendida de América- necesitaba de reforma.

Esta conciencia de relajación: ¿respondía a una realidad? Estaban los religiosos tan relajados en América? No era anacrónico pretender que las órdenes volvieran a su antiguo esplendor, consolidada ya la evangelización? Y por tanto, no era más bien un "reajuste" -más que una reforma- lo que se necesitaba?

Decir que los religiosos en América estaban relajados o no lo estaban, además de constituir una generalización sería una frivolidad. Por más datos que se aportaran, nunca se podría hacer la verdadera realidad, mucho más rica que cualquier abstracción o modelo, máxime cuando se trata de asuntos tan complejos donde interviene la interioridad de la persona.

Por el contrario, no parece frívolo analizar el término "relajación", que termina por resultar ambiguo por estar tan manido.

¿Qué significaba esta palabra para los Visitadores, para los obispos y para el Consejo?

Principalmente significaba no vivir la vida común, y la "libertad" con que vivían los religiosos en América. Porque el hecho de tener que buscarse el sustento, abría el camino para que cada religioso hiciera su propia vida, limitándose en consecuencia la vida claustral, y ampliándose cada vez más la extraclaustral.

Después, relajación significaba el amplio abanico de corruptelas descriptas, y que muchas son consecuencia de la falta de la vida común: los negocios, las desigualdades, los partidos, el arriendo de las haciendas o su administración, el descuido de las obligaciones comunes, como la asistencia al coro y otras normas piadosas, las faltas a la castidad religiosa, las salidas nocturnas, las comidas y curaciones en casa de seglares, muy frecuentes, el no salir acompañados los religiosos, etc.

Pero la falta de vida común -citada a menudo por los Visitadores- ¿hasta qué punto no estaba justificada por la falta de medios económicos, teniendo en cuenta que las órdenes estaban perdiendo ingresos por la secularización de doctrinas? (27).

Las cuentas que presentaron los Visitadores son bastan-

te reveladoras.

Quizá el caso más dramático fuera el de los mercedarios de las provincias del Perú, Cuzco, Chile y Tucumán. Para que estos religiosos del virreinato del Perú pudieran vivir la vida en común, necesitarían un ingreso medio del 129,73% más de lo que realmente ingresaban. Esto imponía -según las instrucciones que el Rey había dado a los Visitadores de reducir el número de religiosos al nivel de rentas- una reducción de plantilla del 54,50% de la que existía al tiempo de la Visita (eran 889 y debían quedar 411). De cumplirse las normas establecidas por la Instrucción a los Visitadores con respecto a los conventos (que exigían suprimir aquellos conventos que no pudieran mantener ocho conventuales por lo menos) el 69,2% de los conventos de los mercedarios en el Virreinato del Perú debería haber sido suprimido. De las cuatro provincias mercedarias que existían en este Virreinato, la que más dificultades atravesaba era la de Tucumán, que para mantener a todos los religiosos que tenía debería ingresar un 277,55% más de lo que ingresaba. Una situación análoga -aunque no tan extrema- presentaba el aspecto económico del resto de las provincias de las otras órdenes, aunque lógicamente con excepciones; la más notable era la de los Carmelitas Descalzos -que sólo tenían conventos en México- que podían vivir sin problemas la vida común.

Esta situación económica generalmente deficitaria, no disculpa totalmente a los religiosos. La pobreza de las órdenes era relativa. El desorden y la arbitrariedad en el manejo de las rentas son reveladores del descuido con que se llevaba el manejo de los bienes económicos. El desorden general que se ha visto en la contabilidad, es fiel reflejo del poco cuidado de los censos y capitales que poseían los conventos. El Visitador de los mercedarios de México asentaba que "se han desaprovechado cantidades monstruosas" (29). Bas tante Visitadores insisten en la colegialidad del gobierno económico, y es particularmente interesante cuando se insiste en el cuidado de evitar favoritismos en la concesión de censos (préstamos que hacía el convento, por cuyo capital se pagaba una cuota anual). Esto nos pone en la pista de que muchas veces la concesión de estos no se sujetaba a criterios económicos, y que tal vez por eso se perdían.

A todos estos factores, fruto del descuido, se podrían agregar desastres naturales, como inundaciones, terremotos, saqueos, etc..

Finalmente, no hay que descartar que la arbitrariedad en el manejo de las rentas desembocara a veces en verdaderos desfalcos por parte de algunos religiosos, casi siempre priores, provinciales o ex-provinciales.

Sin embargo, pienso que estos factores no alcanzan a explicar completamente el hecho de que no se viviera la vida común. En realidad, la vida común, dependía también de si se vivía o no la vida claustral. La Reforma, no sólo estaba destinada a la restauración de la vida común, sino que tenía un objetivo que la abarcaba: reimplantar la vida claustral. Desde esta perspectiva, es ineludible un planteo "histórico"

del asunto. Un Visitador revela un pequeño detalle muy significativo: "El abuso más antiguo, más radicado, y más difícil de remediar que hay en las religiones de la América es el de andar regularmente solos (los religiosos) por costumbre que introdujo la necesidad de la administración espiritual desde los tiempos de la conquista" (30). El hecho sería trivial, si muchos Visitadores no hablaran de corruptelas "envejecidas", de la "raíz" de las relajaciones, de las "extrañas ideas" que poseían los religiosos americanos acerca de la vida religiosa, especialmente de la vida común. No es posible, entonces, escapar a un planteamiento más profundo para explicar que no se viviera la vida claustral, que la falta de medios económicos, el descuido de las rentas, o las malversaciones de algunos religiosos.

¿Por qué causa, por ejemplo, los religiosos que lograban mantenerse no integraban las limosnas que conseguían en el común? Por qué algunos visitadores insistieron en instaurar un "depósito común de particulares" -especie de compromiso entre la vida individual que se vivía y la estricta vida común, que consistía en que cada religioso tenía una especie de "cuenta corriente" en manos del prelado, pero que era propia-. Y porqué el Consejo de Indias no aceptó esta innovación propuesta por bastantes Visitadores, aún sabiendo que era imposible y hasta contraproducente instaurar de golpe la vida común?

Porque esas "extrañas ideas" que gobernaban al mundo religioso americano, no eran el fruto de una simple relajación, sino el resultado de más de dos siglos de experiencia en el proceso evangelizador de América. El Consejo de Indias y los Visitadores, nacidos y criados en España, advertían que la falta de vida común se había hecho costumbre, pero no advertían las causas "históricas" del asunto: que las circunstancias propias del proceso evangelizador habían convertido en superflua o imposible esa vida común, porque exigía un esfuerzo económico y de dedicación que trasvasaba los límites propios de la vida estrictamente religiosa.

En otras palabras, la vocación religiosa en América tuvo que enfrentarse a una situación casi disyuntiva, entre cumplir con las reglas de los respectivos o cumplir con la misión evangelizadora. Decir que los religiosos respondieron a esta disyuntiva con la relajación de la regla, es no comprender el fenómeno en su complejidad: respondieron con la "criollización", exigida además por el dominio abrumadoramente mayoritario de los criollos. Criollización que es -en definitiva- el fenómeno que abarca y explica todo lo que hemos venido describiendo.

De modo que lo que se denomina "relajación" de los religiosos en el siglo XVIII, es a mi juicio, un fenómeno más complejo y abarcativo; y por ello más difícil de erradicar. Por eso, algunos de los Visitadores optaron por recomendar al Consejo un "transplante" de la cabeza de la provincia que visitaban, proponiendo incluso que las autoridades fueran nombradas desde España (31). Por eso encontraron los Visitadores una fuerte resistencia, ya que lo que pretendían extirpar era algo más profundo que una serie de corruptelas de

la regla.

Esta criollización, no debe tomarse como concepto racial, o nacional, sino como concepto cultural-religioso. Es la consolidación de un modo de vida religiosa propiamente americano, cuyo elemento principal es la falta de vida común, modo de vida en el cual también entran los peninsulares, aceptando las mismas reglas del juego americanas. El fenómeno de no vivir la vida común, trasvasa lo meramente económico. El problema central es que se vive vida individual, es decir, no-común. Esta vida individual pronto se transforma en independiente (no-dependiente del convento). La base de esta vida independiente es la independencia económica; pero el problema que se genera es el falseamiento en su esencia de una de las formas de vida social (y religiosa, claro está) más importantes de la vida colonial.



NOTAS

1. El provincial de los agustinos de Santa Fe al Rey, Santa Fe, 25 marzo 1778 (AGI, Indiferente General 3068)
2. El Visitador de los mercedarios al Virrey, México, 15 julio 1778 (BN, ms 2786, fº 436v)
3. Plan de Reforma de los dominicos de Quito, 2 septiembre 1778 (AGI, Indiferente General 3063)
4. El General de los mercedarios al Visitador, 19 marzo 1778 (BN, ms. 2706, fº 468 y s.)
5. V. RODRÍGUEZ CASADO, 1947, 101.
6. V. RODRÍGUEZ CASADO, 1944, 29-30.
7. PÉREZ DE AYALA, 1951, 313.
8. RODRÍGUEZ CASADO, 1947, 101.
9. El Visitador de los mercedarios de Cuba al Gobernador, 7 agosto 1784 (BN, ms 2707, fº 802v)
10. El Visitador de los mercedarios de Quito al Rey, Quito, 3 junio 1778 (AGI, Indiferente General 3074)
11. El Visitador de los dominicos de Quito al Virrey, Santa Fe, 30 octubre 1779 (AGI, Indiferente General 3063)
12. El Visitador de los dominicos de Quito, Quito, s/f (AGI, Indiferente General 3063)
13. Dictamen del fiscal Areche, México, 11 marzo 1777 (BN, ms. 2706, fº 417v)
14. El Virrey Loreto a Porlier, Buenos Aires, 20 noviembre 1788 (AGI, Indiferente General 3042)
16. El comendador de los mercedarios de Colima (México) al Visitador, Colima, 26 agosto 1775 (BN, ms. 2706, fº 298v)
17. El obispo de Oaxaca (Antequera) al Virrey, 13 marzo 1776, J. VELASCO CEBALLOS, 1945, II, 258
18. "Constituciones bethlemíticas reformadas", México, 27 mayo 1802, (AGI, México 2751).
19. El memorial, en "Testimonio que remite a S. Magestad (que Dios guarde) el Padre Visitador Reformador Fray Francisco Cuadrado. Caracas, 12 mayo 1778 (AGI, Santo Domingo 1118).
20. El obispo de Puebla al Visitador, Chiapas, 8 septiembre 1775 (BN, ms. 2706, fº 125)
21. Informe anónimo de 1770 sobre el estado de la Orden de San Juan de Dios. R. VELASCO CEBALLOS, 1945, XX, I, 124 y s.

22. El Comisario General Franciscano a los Visitadores, Madrid, 27 julio 1785, nº 9 (AGI, Indiferente General 3042)
23. Real Cédula 2 mayo 1789: "Que los Arzobispos y obispos no admitan con facilidad a las Sagradas Órdenes a los que no sean hijos legítimos, y de legítimo matrimonio, observando en este punto las disposiciones canónicas". J. MATRYA, 1978, 405.
24. BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, 1924, 226.
25. El Visitador de los mercedarios de México al Virrey, México 24 marzo 1776 (BN, ms. 2706, f. 366v)
26. *Ibidem*, fº 371-372. .
27. Las doctrinas eran las parroquias de los pueblos de indios. Eran una fuente de ingreso para las órdenes religiosas, las cuales -entre otras razones- protestaron cuando el Rey -poniendo por obra una política iniciada en el siglo XVI pero abandonada poco más tarde- resolvió en 1747 que se dieran al clero secular. Las dificultades que opusieron los religiosos fueron tantas que a fin de siglo el proceso de secularización estaba lejos de haberse terminado.
28. Cfr. "Plan general demostrativo de la reforma de los mercedarios", Lima, 5 diciembre 1784 (AGI, Lima 667). Para establecer una comparación, véase las cuentas de los conventos de los dominicos en Perú: La provincia de Lima (21 conventos) tenía un déficit sobre el ingreso del 14,52% (ingresaba 110.376% y debería ingresar 16.023 pesos más). La provincia de Chile, tenía un déficit sobre el ingreso del 40,55% (ingresaba 26.664 pesos y debería ingresar 16.735 pesos más). La provincia de Buenos Aires, tenía un déficit sobre el ingreso del 124,04% (ingresaba 11.694 pesos y debería ingresar 14.506 pesos más). El déficit sobre el ingreso no es real. Es un cálculo que representa cuánto deberían ingresar las órdenes, los dominicos en este caso, para poder mantener a todos los religiosos que albergan, de acuerdo a los cálculos establecidos por los Visitadores. El déficit no se producía de hecho, pues sencillamente los religiosos no vivían la vida común. Las cuentas de los conventos dominicos en el virreinato del Perú en "Plan general de Reforma de las provincias de Lima, Chile y Buenos Aires" (AGI, Lima 20 noviembre 1783, Lima 1619).
29. El Visitador de los mercedarios de México al Virrey, México 15 julio 1778 (BN, ms. 2706, fº 438)
30. *Ibidem*, fº 431.
31. El Visitador de los dominicos de Quito al Virrey, Santa Fe, 21 abril 1780 (AGI, Indiferente General 3063).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente, y PÉREZ EMBID, Florentino, Manuel de Amay y Juniant. Memoria de Gobierno, Sevilla, 1947.

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente y CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa, Virrey del Perú, Sevilla, 1944.

PÉREZ DE AYALA, José Manuel, Antonio Caballero y Góngora (Virrey y Arzobispo de Santa Fé), 1723-1796, Bogotá, 1951.

VELASCO CEBALLOS, Rómulo, Visita y Reforma de los hospitales de San Juan de Dios de Nueva España, México, 1948.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, Obras del Conde de Florida Blanca, Madrid, 1924.

